Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia ilmia

RESOLUCION No. 003-151-CPCCS-2011

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2011, una vez presentado y conocido el informe contenido en la Resolución No. CCS-DPE-035-2011, remitido por la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo del Ecuador con la que proclama los resultados definitivos del Concurso Público de Oposición y Meritos e Impugnación Ciudadana. En cumplimiento de sus atribuciones constitucionales establecidas en los artículos 208 y 210 de la Constitución de la República de Ecuador y el artículo 33 de la Codificación del Reglamento del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, por haberse cumplido todos los procedimientos establecidos en la Ley y el Reglamento, Resuelve: designar al Dr. Ramiro Alfredo Rivadeneira Silva por ser el Postulante que ha recibido la más alta calificación dentro del Concurso, como titular de la Defensoría del Pueblo y disponer que esta resolución sea remitida a la Asamblea Nacional para la posesión respectiva.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito a los 07 días del mes de diciembre de 2011.

Marcela Miranda Pérez
Presidenta

Antonio Velázquez Pezo
Secretario General